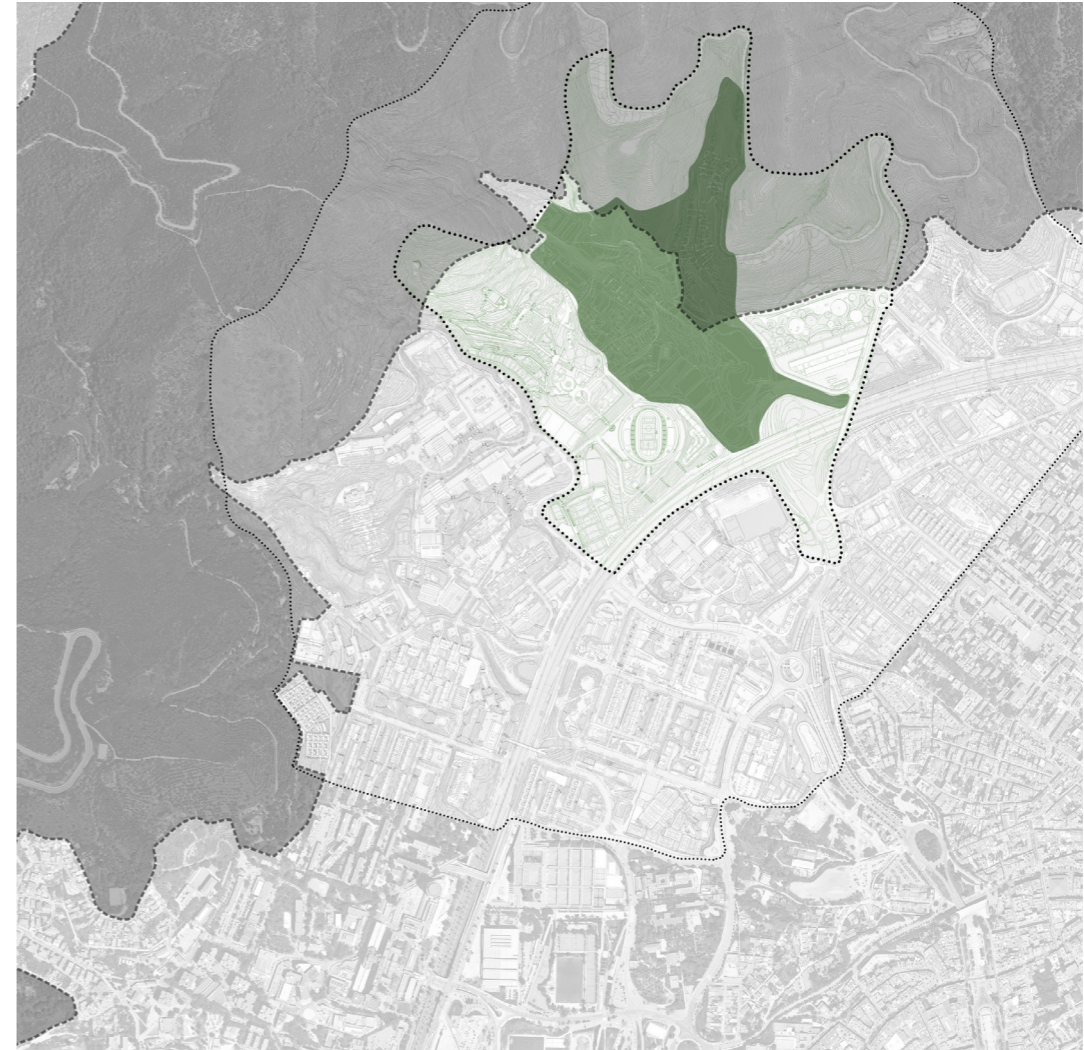


Europan 18

BARCELONA - LA FONT DEL GOS



Re-sourcing

Programa de necesidades



EUROPAN España.
Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid - ES
T + 34 91 435 22 00 (*214) / europan.esp@cscae.com /
www.euopan-esp.es / [@europan_esp](https://twitter.com/europan_esp)
Español, francés, inglés. 10h00 a 14h00, de lunes a viernes

00. Contenido

A/ Memoria - 4

01. Organización del concurso

1.1. Comité Europan - 7

02. Presentación del emplazamiento

2.1. Re-sourcing - 10

2.2. Escala de territorio - 12

2.3. Área de reflexión - 14

2.4. Área de proyecto - 16

03. Información sociocultural

3.1. Datos estadísticos - 18

3.2. Historia urbana - 20

3.3. Situación actual - 22

04. Datos medioambientales

4.1. Ciudad de Barcelona - 24

4.2. Parque Natural de Collserola - 26

05. Información adicional

5.1. Afectaciones urbanísticas - 36

5.2. Servicios y transporte - 42

06. Programa de necesidades - 44



01. Organización del concurso

EUROPAN 18 España, “re-sourcing — La ciudad renacida”

EUROPAN lidera un Foro de debate europeo para los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, a los que incorpora para desarrollar y dar a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con objeto de facilitar la contratación de las propuestas por parte de la Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana convoca el Concurso en España, estableciendo para ello sus Bases mediante un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 18 como en la citada ley.

Por tanto, para concursar en EUROPAN España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 18 publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado.

1.1 Comité EUROPAN 18/España

Presidencia

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Miembros Gestores

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

Miembros Promotores

Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de las Islas Baleares / Ayuntamiento de Barcelona / Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Junta de Extremadura / Ayuntamiento de Getafe / INCASÓL (Generalitat Valenciana) / Ayuntamiento de Madrid / Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, Generalitat Valenciana / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno Vasco.

Miembros Asociados

Ayuntamiento de Oviedo / Ayuntamiento de Felanitx / Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata / Ayuntamiento del Barcelona / Ayuntamiento de Santa Pola / Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz / ADIF.

SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, secretaria general.

Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones.

PREMIOS

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 9 primeros premios y 9 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 € (Tasas incluidas).

En España, los premios EUROPAN están exentos de retención fiscal de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006 del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

DISPOSICIONES LEGALES

Para los nacionales de países de la UE y del EEE que estén en posesión de un título conforme a la Directiva 2005/36/CE de la UE y deseen ejercer en régimen de prestación de servicios (ocasional), deberán estar legalmente establecidos en un Estado miembro para ejercer la misma profesión en España. Deben solicitar una autorización a la autoridad competente, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Subdirección de Normativa y Estudios Técnicos. Secretaría General Técnica. Paseo de la Castellana, 67 - 28071 Madrid).

Para los nacionales en posesión de un título de otros países, diríjase al Ministerio de Educación.

DATOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA FONT DEL GOS

Representante del emplazamiento

David Martínez Garcia, gerente de urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona
Anna Cabrera Hens, arquitecta de la Gerencia de Urbanismo. Área de Urbanismo y Vivienda - Ayuntamiento de Barcelona.

Agentes involucrados

Gerencia de Urbanismo. Área de Urbanismo y Vivienda. Ayuntamiento de Barcelona.

Perfil del representante del equipo

Arquitecto, urbanista, paisajista.

Competencias del equipo de acuerdo con los objetivos, las características y el programa del emplazamiento.

Equipo multidisciplinar dirigido por un arquitecto o urbanista y con competencias en arquitectura, ordenación del territorio, medio ambiente y economía y sociología urbana.

Comunicación

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 18/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN/España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante.

Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

Primera reunión del Jurado

En la primera reunión del jurado, los responsables de los emplazamientos participan con voz y voto para preseleccionar el 20% de los proyectos entregados.

Fallo del Jurado

Tras dos días de análisis conjunto de los proyectos preseleccionados entre los responsables de los emplazamientos y los miembros del jurado, estos últimos dictan el fallo del concurso en solitario. Los premios se otorgan en función de la calidad de los proyectos y no persiguiendo un reparto igualitario por emplazamientos. El jurado es soberano en su decisión.

Procedimiento previsto tras el fallo del jurado

Inmediatamente tras el fallo del jurado, los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a presentar sus proyectos a los responsables de los emplazamientos. A continuación, se produce una primera reunión de trabajo entre el Ayuntamiento de

Barcelona y el equipo premiado en la que participa un miembro del jurado.

Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado

Se reconoce a los miembros promotores de los emplazamientos, a los miembros asociados o a las entidades en quien éstos deleguen (Entidades Locales, Comunidades Autónomas o en su caso, Entidades de Derecho Público) como órganos de contratación, para proceder en cada uno de los emplazamientos a adjudicar el contrato de servicios mediante un procedimiento negociado sin publicidad al ganador del concurso. En el caso de que haya premios ex-aequo, los equipos ganadores deberán ser invitados a participar en las negociaciones.

Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado

Plan Director/Master plan estratégico propositivo y de ordenación urbanística que deberá proponer los instrumentos de planeamiento necesarios, que se consensuaran con la Gerencia de Urbanismo para su posterior tramitación.

02. Presentación del emplazamiento

2.1 Presentación del tema de EUROSPAN: *Re-sourcing*

La fragilidad del ecosistema terrestre y las crisis sociales conducen a imaginar prácticas alternativas a la extracción dañina de recursos, el consumo excesivo y la contaminación de los entornos habitados. Es necesario concebir e implementar proyectos regenerativos que integren naturaleza y cultura. Se trata de tejer sinergias entre los datos biogeofísicos y aquellos relacionados con la justicia socio espacial y la salud.

Re-sourcing through natural elements

Hoy en día, los elementos naturales y vitales como el agua, el aire, la tierra y el fuego están asociados a riesgos y desastres que afectan los lugares y todo el ecosistema de entornos, especialmente cuando se desencadenan cataclismos como resultado de desarrollos nocivos.

Re-sourcing through ways of life and inclusivity

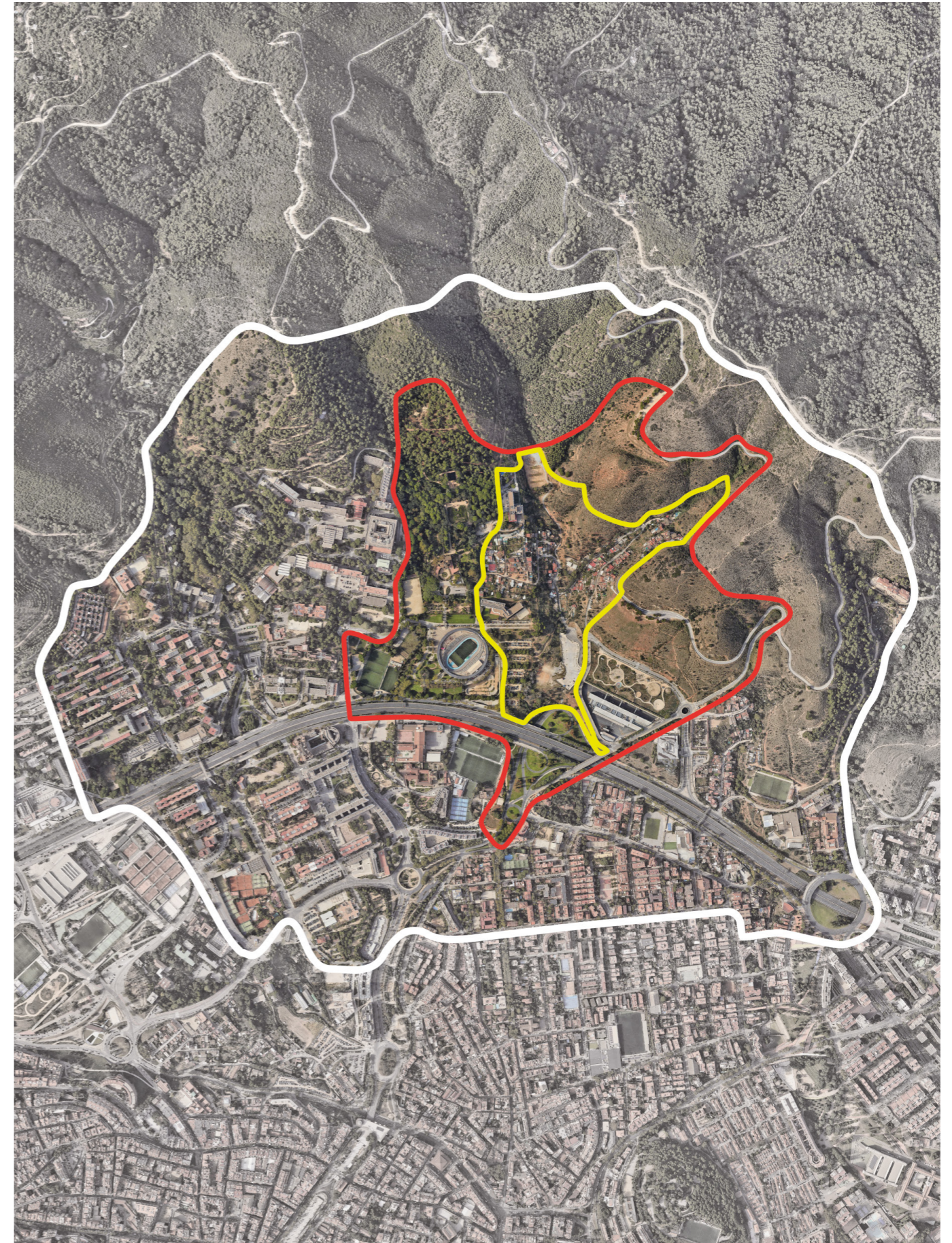
Para posibilitar una nueva alianza con los entornos habitados, es momento de repensar estos elementos vitales, encontrando lógicas de adaptación al entorno construido y combinándolos de manera conjunta en los proyectos.

Re-sourcing through materiality

El ya construido, ahora constituyendo una fuente fenomenal de materiales, es importante diseñar dispositivos para transformar los edificios existentes, impulsados por la estrategia de las 3 R's (Reducir, Reutilizar, Reciclar): Reducir la nueva construcción. Reutilizar en el sentido de reutilizar los espacios y materiales ya construidos. Reciclar utilizando materiales bio-geológicos (tierra, piedra, fibra), anticipando la deconstrucción y volviendo a lo local (movilizando el conocimiento y los materiales presentes en los sitios). Esto se hace con el fin de promover la conservación de los recursos naturales.

La Font del Gos, área propuesta por la ciudad de Barcelona para Europan18, se presenta como un espacio de oportunidades para abordar el tema de la presente edición gracias a su ubicación privilegiada, en una posición de límite entre el tejido urbano y el entorno natural. Se trata de un ejemplo que puede servir para generar un modelo de ciudad singular y, al mismo tiempo, extrapolable a otros lugares de naturaleza similar que encontramos en nuestras ciudades. La situación de emergencia climática que estamos viviendo hace necesaria una reflexión sobre este tipo de espacios, que deben funcionar como bisagras de transición e integrarse en la ciudad al mismo tiempo que forman parte de un ecosistema mucho mayor.

*Derecha: Ámbitos del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.*

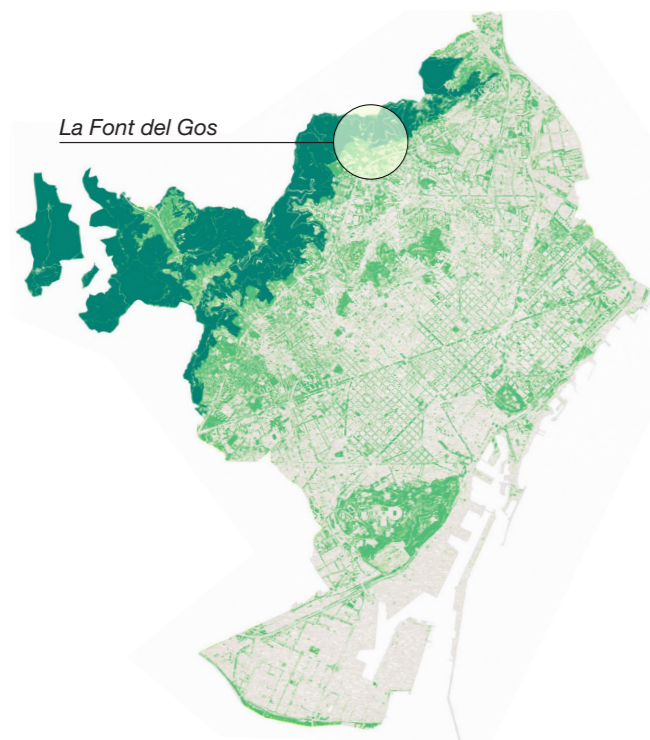


2.2 Escala de territorio

La Font del Gos es un **barrio de montaña situado al noroeste de la ciudad de Barcelona**, en la falda de la sierra de **Collserola**. Barcelona es una ciudad delimitada por elementos naturales. El **mar Mediterráneo** marca el límite este de la ciudad, mientras que al oeste se extiende la **sierra de Collserola**, un macizo de 11.100 hectáreas aproximadamente que alberga el 43 % de la cobertura verde de Barcelona. Al norte y al sur la ciudad está delimitada por los ríos **Besòs y Llobregat**. En el interior del tejido urbano, las colinas emergen como **islas verdes naturales**, aunque en una parte de ellas se han desarrollado asentamientos similares al área de intervención.

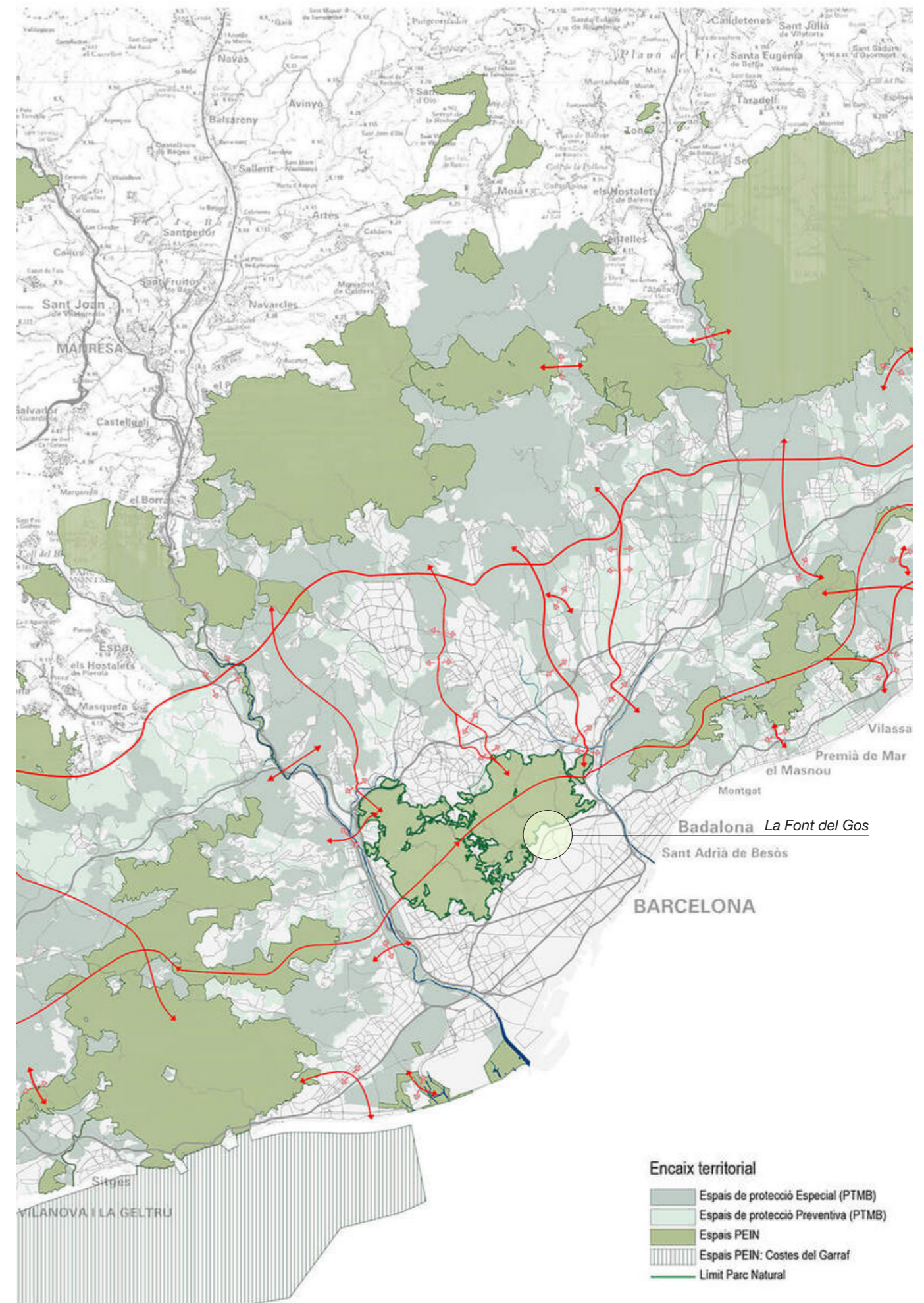
El **paraje natural** de nuestro **territorio** es vital para **proponer estrategias** que se adecuen a las nuevas realidades que vivimos a raíz de la **emergencia climática**. El **clima mediterráneo** es propenso a tener **épocas de sequía**, cada vez más recurrentes, y, en consecuencia, episodios de **lluvias torrenciales** que ponen en riesgo el entorno urbano. Por estas razones, el **agua** es uno de los elementos naturales que no pueden faltar en la reflexión para la **estrategia territorial** de la ciudad. Otro fenómeno importante que tener en cuenta, derivado de los episodios de sequía y del aumento de las temperaturas, son los incendios. Este tipo de **espacios en situación de límite** tienen que actuar como cortafuegos para asegurar su integridad y seguridad y, a su vez, prevenir la propagación de este fenómeno a la ciudad consolidada.

En el sentido territorial, el lugar tiene que actuar desde un punto de vista **autosuficiente**, mientras forma parte de un **ecosistema global**. A través de la estrategia a gran escala, el lugar debe aportar soluciones para la mejora del ecosistema natural y urbano.



Izquierda: Superficie de cobertura vegetal en Barcelona.
Fuente: Pla Natura Barcelona 2021-2030.

Derecha: Encaje territorial del Parque de Collserola.
Fuente: MPGM en el ámbito del Parque Natural de la Sierra de Collserola.



2.3 Área de reflexión

El área de intervención se encuentra en el **barrio de Horta**, perteneciente al distrito de Horta-Guinardó. Este distrito tiene una población de 170.000 habitantes, y **es el tercero más poblado de la ciudad.**

La Font del Gos se encuentra en una situación periurbana, ya que está situado en el límite de la ciudad construida, en la intersección de **dos realidades: la urbanidad y la naturaleza.**

En esta escala de reflexión las propuestas deben plantear las **estrategias de ciudad** en relación con la escala local del barrio. Será necesario **analizar y planificar** cuál será el aporte de este espacio a escala de ciudad, y por otro lado, cuál será el **aporte de la ciudad a escala local**. Para ello, habrá que definir cuáles serán los usos y las actividades que se desarrollarán para generar diferentes **sinergias urbanas a escala local y metropolitana.**

Es importante tener en cuenta la **accesibilidad y las conexiones** de la Font del Gos con el resto de la trama urbana. Actualmente, el área se encuentra en una situación de aislamiento a causa de la presencia de la ronda de Dalt, infraestructura que se está replanteando en distintas zonas cerca del emplazamiento, pero que todavía actúa como barrera física en la zona de estudio. La presencia de grandes equipamientos como el velódromo, el parque del Laberint d'Horta, el tanatorio, las cocheras de TMB, la Universidad de Barcelona, etc., posiciona la zona en el mapa metropolitano, pero sin establecer una relación cualitativa con el barrio y generando grandes discontinuidades urbanas. Será muy importante establecer nuevas sinergias entre la escala local y estos grandes equipamientos con el fin de establecer nuevas relaciones y conexiones.



*Izquierda: Imagen a pie de calle del acceso a la Font del Gos.
Fuente: Elaboración propia.*

*Derecha: Imagen aérea del área de reflexión y la ciudad de Barcelona.
Fuente: Elaboración propia.*



2.4 Área de proyecto

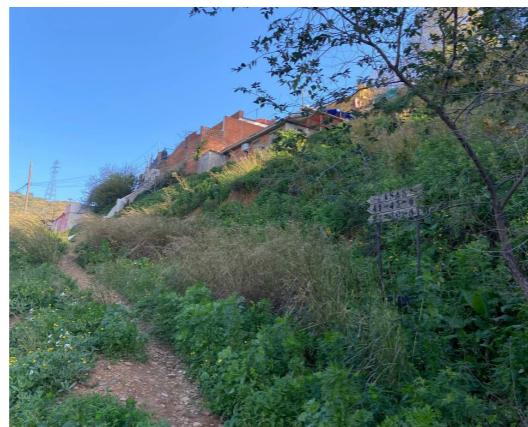
El área de proyecto viene dada por la morfología de los núcleos residenciales existentes, que siguen la topografía natural del lugar. En el **cruce de dos rieras** se desarrollan las **dos calles principales** del barrio: el torrente de Cal Notari y el camino de Cal Notari. A lo largo de estas calles se sitúan los dos asentamientos principales: **la Font del Gos y Cal Notari**.

Este tipo de tejido urbano es común en **crecimientos sobre colinas y montañas**. En la ciudad de Barcelona encontramos **varias situaciones de la misma naturaleza**. En la mayoría de los casos, las edificaciones carecen de calidad constructiva y en ocasiones son de naturaleza autoconstruida. La **Font del Gos** se caracteriza por volumetrías aisladas, con patio o jardín a su alrededor, viviendas unifamiliares con aparcamiento privado, la mayoría de ellas en buen estado constructivo y de conservación. En cambio, en **Cal Notari** se encuentran asentamientos informales, con edificaciones de **dimensiones reducidas y accesos estrechos** a través de escaleras que salvan el fuerte desnivel topográfico. La urbanización de la vía pública presenta un mayor **déficit** en cuanto a **señalización, iluminación y accesibilidad**, lo que implica un riesgo de seguridad para residentes y visitantes. El transporte público dentro del barrio es inexistente y esto dificulta también la accesibilidad interna.

El estudio sobre la **urbanización y las tipologías residenciales más adecuadas** para este tipo de lugares es crucial para el correcto desarrollo de las propuestas. Actualmente, la única tipología existente es la unifamiliar (aislada y entre medianeras), seguramente insuficiente para recoger las **premisas de reubicación y densificación** que establece el programa de necesidades.

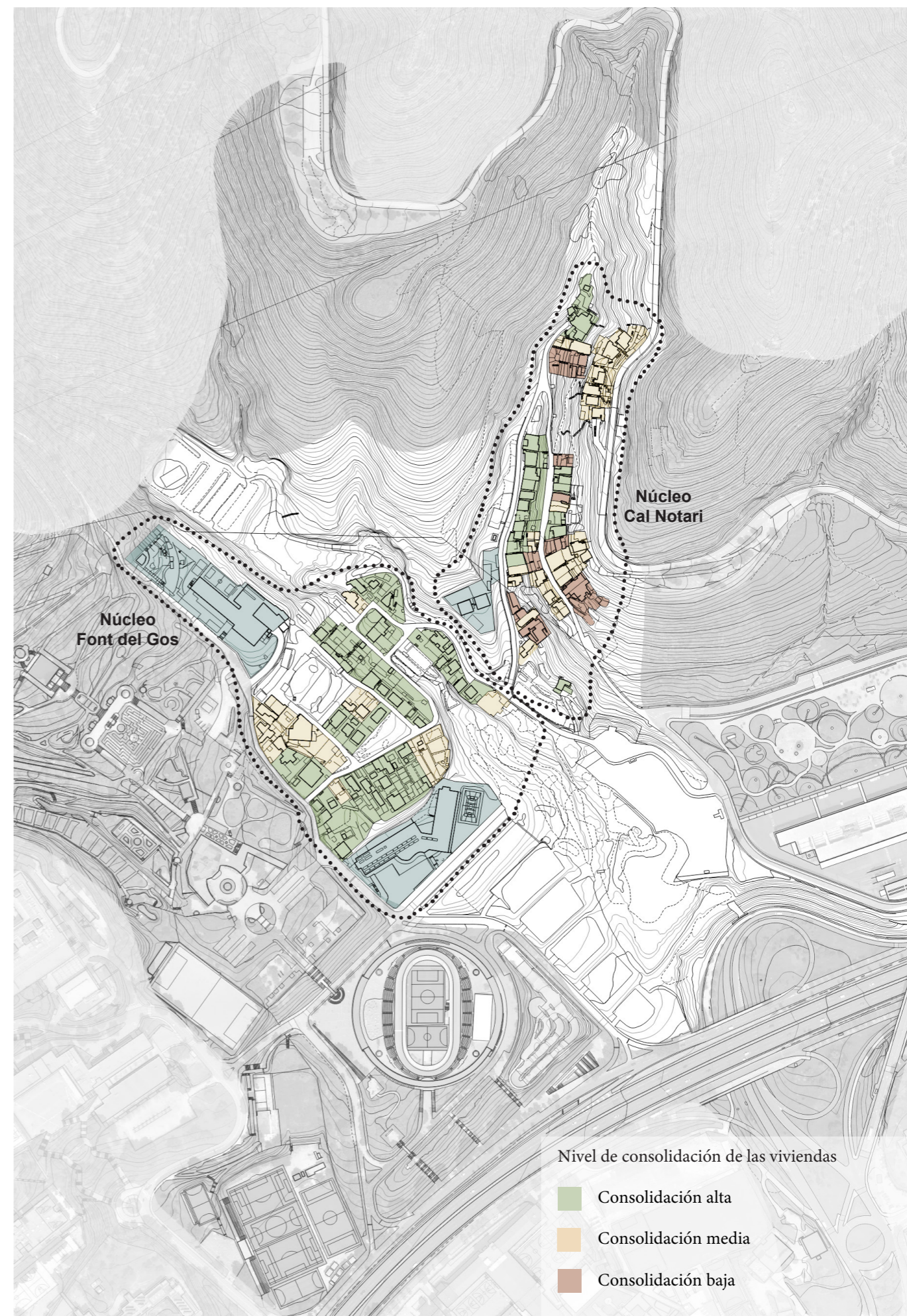
Por otro lado, el ejercicio debe dar respuesta a los usos y dinámicas a escala local. Actualmente, el barrio no dispone de establecimientos y servicios básicos de primera necesidad. Los vecinos han desarrollado actividades que pueden generar economía circular, como los huertos urbanos y otras actividades. Pero todo ello es insuficiente en relación con el **fuerte potencial del lugar**.

Se trata de una oportunidad para redefinir un **espacio en su globalidad**, teniendo en cuenta la manera de vivir, de desplazarse, de producir, de interactuar, de comunicar y de habitar este límite entre la ciudad y la naturaleza.



*Izquierda: Imágenes a pie de calle del área de proyecto.
Fuente: Elaboración propia.*

*Derecha: Análisis del nivel de conservación de las viviendas del área de proyecto.
Fuente: Elaboración propia.*



03. Información sociocultural

3.1 Datos estadísticos

Barcelona

- Población: 1.711.753 habitantes
- Superficie: 101,9 km²
- Densidad: 16.062 habitantes/km²

Distrito de Horta-Guinardó

- Población: 170.249 habitantes
- Superficie: 11,92 km²
- Densidad: 14.200 habitantes/km²

Barrio de Horta

- Población: 26.597 habitantes
- Superficie: 3,08 km²
- Densidad: 8.700 habitantes/km²
- Inmigración: 19,8% (Honduras, Colombia, Perú)
- Desempleo: 6,6%
- Renta disponible de los hogares per cápita: 20.331€ (2.021)

Número de viviendas: 13.581

- Viviendas construidas antes de 1980: 83,6%
- Viviendas con superficie inferior a 61 m²: 37,7%
- Viviendas con superficies entre 61 y 120 m²: 60,2%

Usos del suelo:

- Vivienda: 20,6%
- Industrial e infraestructuras: 0,5%
- Equipamientos: 9,2%
- Espacios verdes y calles: 69,7%

*Imagen a pie de calle de los huertos de Cal Notari.
Fuente: Elaboración propia.*



3.2 Historia urbana

Origen

Los primeros indicios del barrio se remontan a la década de 1930, cuando una familia terrateniente de la burguesía catalana parceló y vendió sus tierras a familias de **inmigrantes del resto de España** que llegaron a Barcelona a causa de la fuerte crisis que vivía el país y en busca de nuevas oportunidades. Las zonas rurales y alejadas del centro de la ciudad eran el destino mayoritario, donde **se formaron varios asentamientos informales** para poder acoger a la nueva población residente.

Construcción

Inicialmente, estas parcelas fueron aprobadas por el Ayuntamiento, y así empezó la construcción de las primeras viviendas unifamiliares. Sin embargo, más adelante, el mismo Ayuntamiento retiró los permisos y no fue posible seguir avanzando con su construcción formal. Como resultado, las personas que ya habían construido o bien adquirido parcelas para construir sus hogares se encontraron en una situación de incertidumbre que **impidió el correcto desarrollo del núcleo urbano**. Esta situación todavía es vigente, ya que con el paso de los años se han añadido nuevas afectaciones urbanísticas, lo que ha impedido durante mucho tiempo ejecutar obras formales. Los vecinos siempre han demostrado un gran apego por este lugar y **han gestionado de manera autónoma** los diferentes recursos y construcciones.

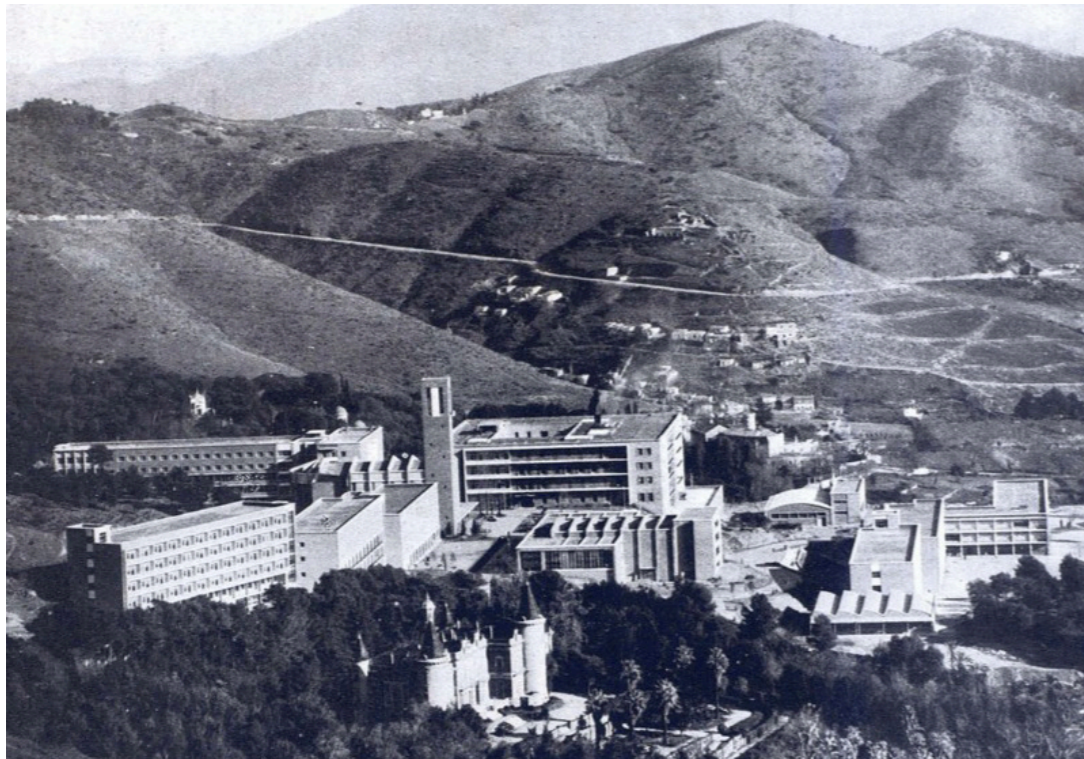


Imagen histórica
(1954).
Fuente: Arxiu Històric
del COAC.

Evolución

A causa de las **diferentes afectaciones urbanísticas** y de la ubicación del núcleo urbano, situado en el límite entre la ciudad y la montaña, la Font del Gos **nunca se ha reconocido como barrio**. Al contrario, con el paso de los años la zona se ha ido **descuidando y aislando** del resto del tejido de la ciudad. Varios acontecimientos demuestran esta realidad, por ejemplo, en la década de 1960 se instalaron dos grandes depósitos de gas, conocidos popularmente como los huevos de Porcioles. Estos depósitos se construyeron a escasos metros de las viviendas, a pesar del riesgo que suponían, y como consecuencia de descartar otras posibles ubicaciones en la ciudad.

Con motivo de los Juegos Olímpicos de 1992, la construcción de grandes equipamientos como el velódromo y de infraestructuras como la ronda de Dalt conllevó que el barrio quedara completamente **desconectado de la trama urbana**, a causa de las barreras físicas impuestas por estas grandes piezas sin relación física con la escala local de la zona.

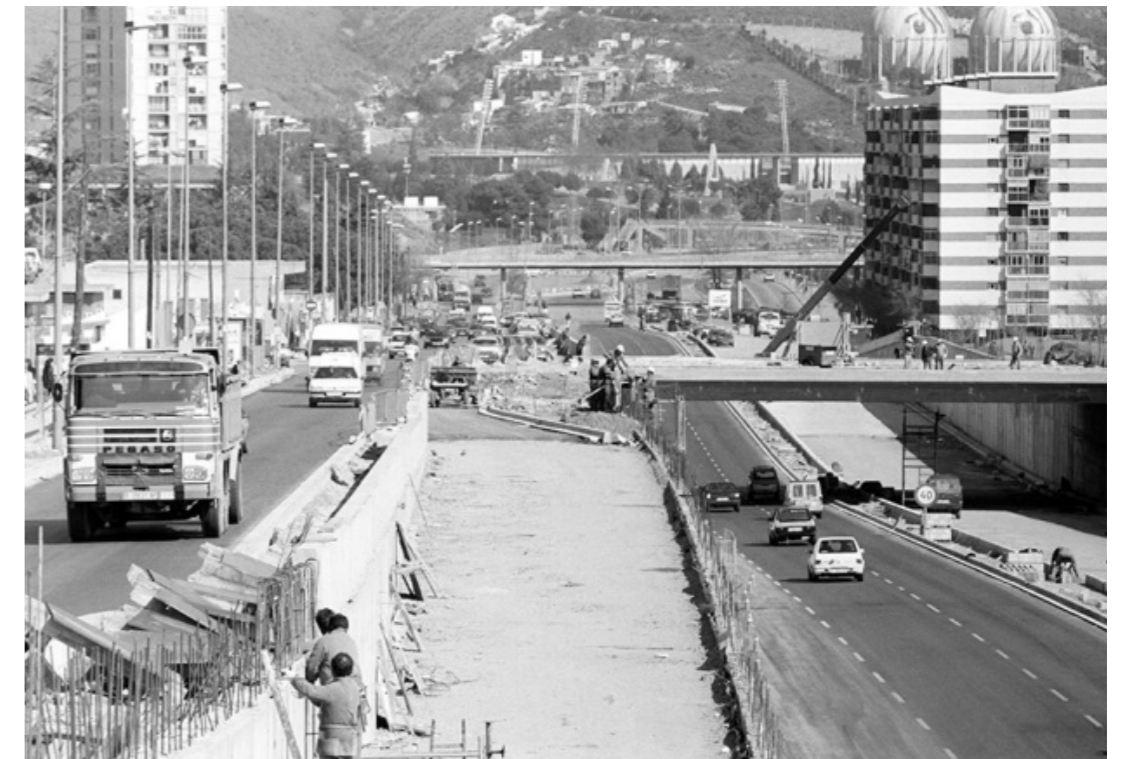


Imagen histórica
(1990).
Fuente: El Punt Avui.

3.3 Situación actual

La mayoría de vecinos que viven actualmente en la Font del Gos son **descendientes de los primeros habitantes** del lugar. La media de edad de la población del barrio es avanzada, con mucha población mayor.

Se trata de una comunidad que ha tenido que luchar frente a la dificultad de establecerse legalmente en el lugar, y esto ha generado un fuerte **sentimiento de identidad y de arraigo**. A pesar del tiempo transcurrido, y de los problemas de accesibilidad y la falta de infraestructuras y conectividad con el resto de la ciudad, que nunca se han solucionado, los vecinos tienen toda la voluntad de continuar en la Font del Gos. La **dignificación y regeneración de los espacios** debe ser uno de los objetivos primordiales de las intervenciones.

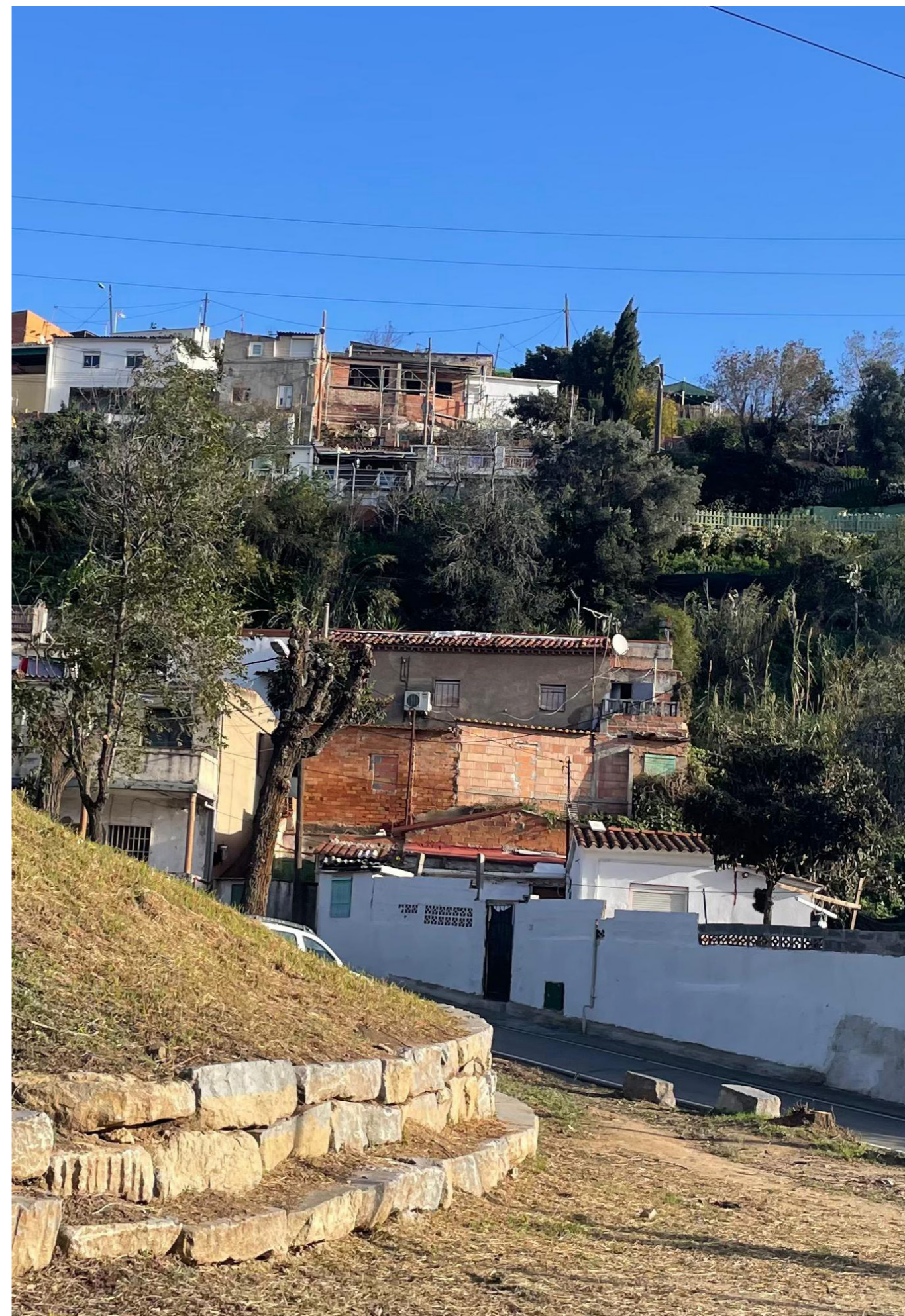
La Font del Gos tiene sus propias fiestas, actividades y formas de habitar. Los residentes disfrutan de la **conexión con la naturaleza**, la tranquilidad, los huertos, los patios y demás zonas al aire libre. Gestionan un centro social y forman parte de la asociación de vecinos, que, entre otras funciones, reivindica los valores y los derechos del barrio, mientras continúan forjando el tejido social tan singular y característico de este tipo de núcleos urbanos.

En relación con la estructura social, las intervenciones tienen que saber acercarse a la situación de los vecinos con **sensibilidad y respeto** para ser capaces de resolver mediante el urbanismo y la arquitectura una **situación tan compleja en los ámbitos social, técnico y burocrático**.



*Izquierda: Imágenes a pie de calle del área de proyecto.
Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen a pie de calle de Cal Notari.
Fuente: Elaboración propia.*



04. Datos medioambientales

4.2. Barcelona

Principales hitos geográficos

Barcelona es una ciudad **limitada por elementos naturales**: la sierra de Collserola, el mar Mediterráneo y los ríos Besòs y Llobregat. Se trata de una **situación privilegiada**, ya que estos elementos impiden el crecimiento de la ciudad más allá de sus límites y, a la vez, actúan como reguladores de las condiciones climáticas. La topografía principal de la ciudad se desarrolla con una ligera pendiente en dirección al mar. Dentro del tejido urbano se encuentran también otros elementos naturales, como las diferentes colinas, la montaña de Montjuïc y los parques principales, como la Ciutadella, la nueva plaza de las Glòries y el futuro parque lineal de la Sagrera. Todos estos elementos tienen un **fuerte impacto en la ciudad**, en el ámbito paisajístico, sobre el tejido urbano, y en el ámbito social, ya que se trata de espacios muy apreciados como lugares de ocio y de actividad al aire libre.

Condiciones climáticas

El clima de la ciudad de Barcelona es de tipo **mediterráneo litoral**.

La precipitación media anual se sitúa en torno a los 600 mm, con valores ligeramente más elevados en la sierra de Collserola que en el litoral. La estación más lluviosa del año es el otoño, sobre todo los meses de septiembre y octubre, seguida de la primavera y el invierno, mientras que el verano suele ser más seco, con el mínimo pluviométrico en los meses de junio y julio.

Con respecto a la temperatura, **la amplitud térmica es moderada**. Por una parte, los inviernos son suaves, con medias de 9 a 12 °C. Hay que destacar que la temperatura nocturna es especialmente elevada en el centro de la ciudad, donde prácticamente no hiela nunca. Por otra parte, **los veranos son calurosos**, con medias de 23 a 26 °C durante los meses de julio y agosto. La proximidad del mar hace que el ambiente bochornoso sea una de las características principales del verano, con una temperatura máxima que supera ampliamente los 30 °C durante los meses más calurosos.

A raíz de la **emergencia climática**, la ciudad ha tenido que desarrollar estrategias para mejorar el confort térmico y **preservar el ecosistema**. La situación de **sequía** y las **altas temperaturas** en verano son los fenómenos prioritarios sobre los que reflexionar. Durante los últimos años se han llevado a cabo proyectos que tienen en cuenta mejoras en relación con esta situación, pero todavía hay mucho trabajo por hacer en este sentido. Este concurso se plantea como una **oportunidad más para el desarrollo de la estrategia** en relación con estos fenómenos y otros que están por venir.

*Derecha: Imagen del Parque Natural de Collserola.
Fuente: Parc Natural de Collserola.*



4.2. Parque de Collserola

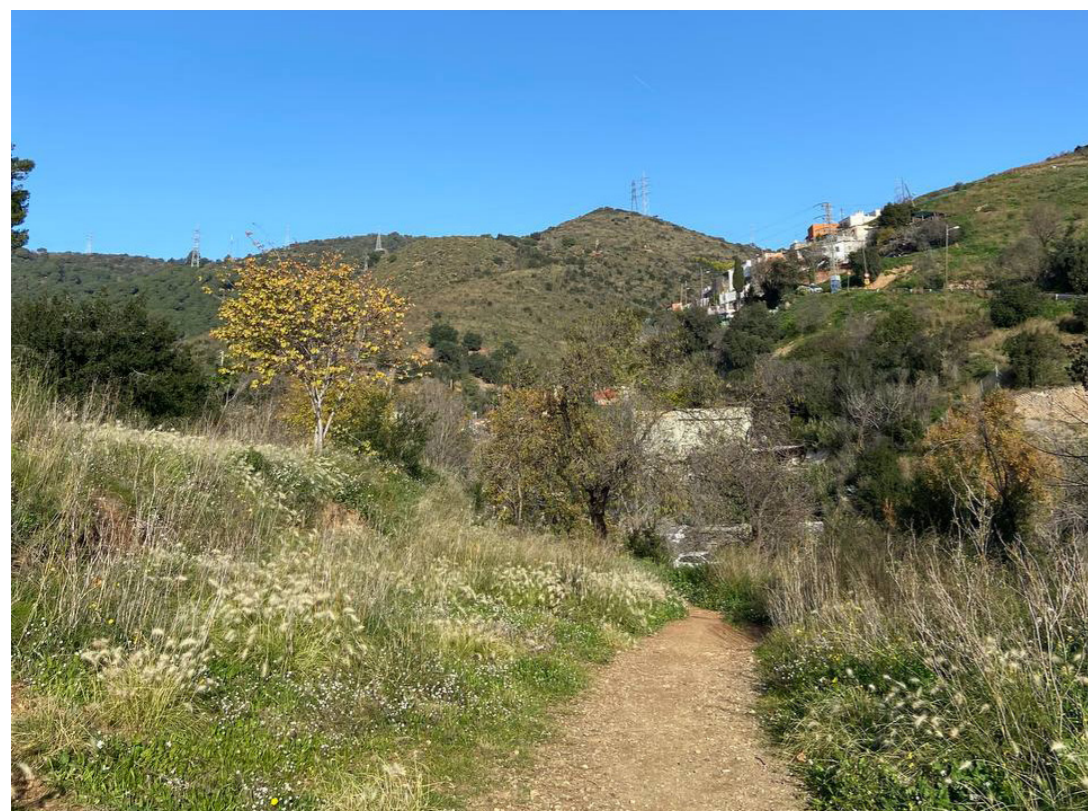
La Font del Gos se encuentra en una **posición privilegiada**, ya que muy pocos barrios de la ciudad pueden presumir de tener la sierra de Collserola a un paso de sus casas.

Collserola tiene un **impacto muy grande en la ciudad** de Barcelona, por sus **valores tanto ambientales como sociales**.

Los elementos naturales desempeñan una función fundamental en la protección del terreno y la regulación de los recursos hídricos y del clima. Los **beneficios ecológicos** del parque tienen una repercusión directa sobre la **salud de todas las personas** que viven en su entorno.

Por otro lado, este tipo de espacios se han convertido en importantes **lugares de ocio** y presentan un marco educativo esencial en una sociedad en la que la población urbana aumenta sin cesar. Por estas razones, el parque es entendido también como un lugar de encuentro, donde arraigan muchas tradiciones y costumbres populares, sin olvidar el **valor estético y paisajístico** que posibilita experiencias positivas en contacto con la naturaleza.

Tanto las posibilidades de ocio como las virtudes medioambientales y de biodiversidad deben ser tomadas en consideración para el desarrollo de las propuestas. Aspectos como la **integración de sistemas de energías renovables** y la **gestión sostenible de los recursos naturales** tienen que formar parte de la estrategia de los proyectos.

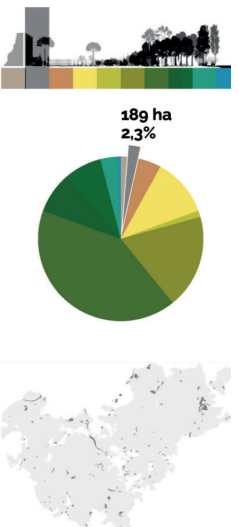
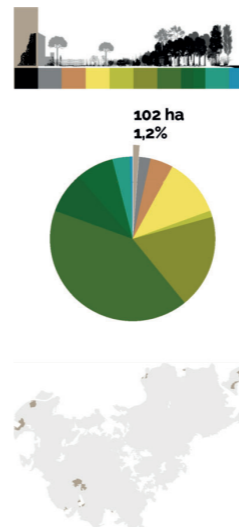
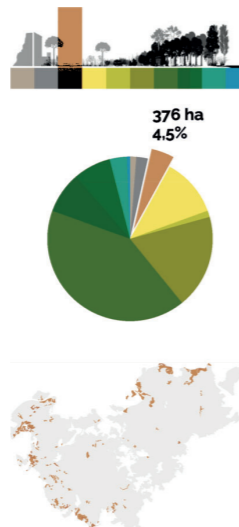
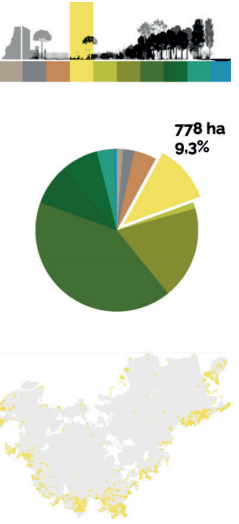
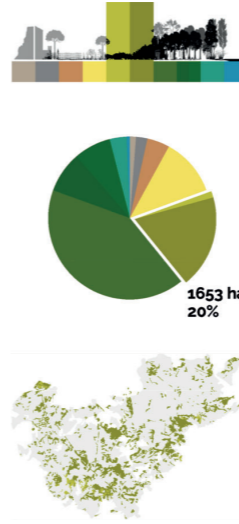
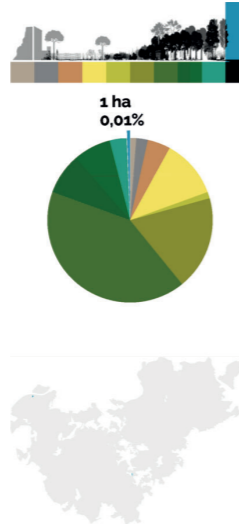
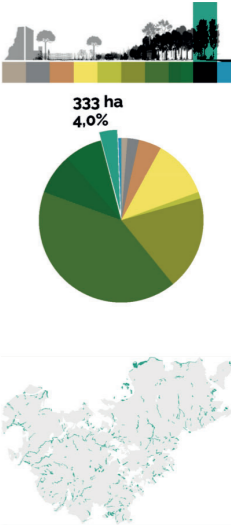
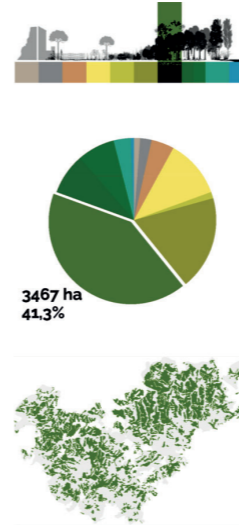
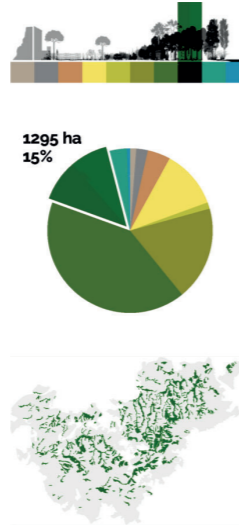


*Izquierda: Imagen a pie de calle del área de proyecto.
Fuente: Elaboración propia.*

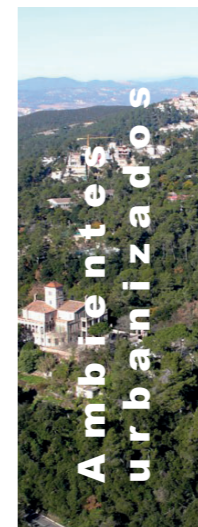
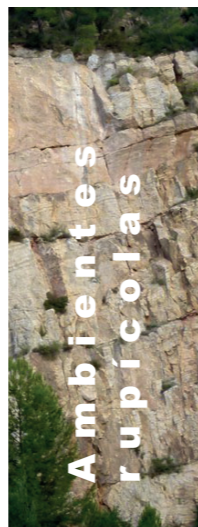
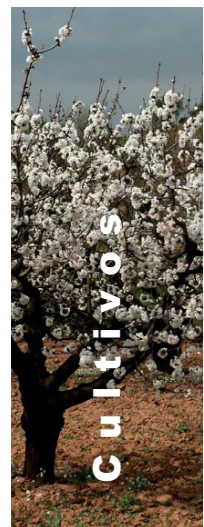
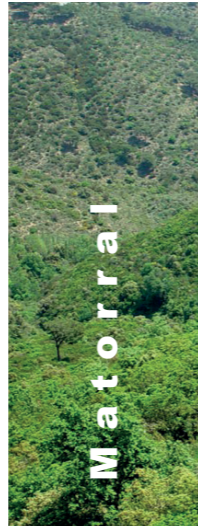
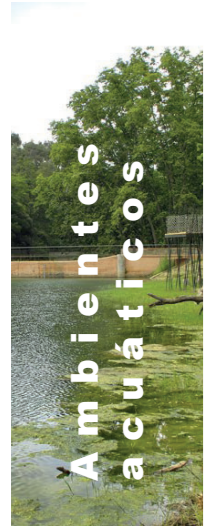
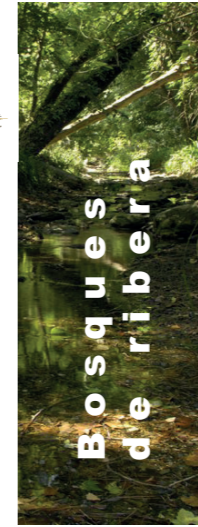
*Derecha: Imagen del Parque Natural de Collserola.
Fuente: Parc Natural de Collserola*



HÀBITATS



FAUNA *Principales especies silvestres de vertebrados*



FAUNA *Nombre de las principales especies silvestres de vertebrados*



Aegithalos caudatus



Anas platyrhynchos



Apodemus sylvaticus



Apus apus



Certhia brachydactyla



Circus aeruginosus



Columba livia



Columba palumbus



Cyanistes caeruleus



Delichon urbicum



Erithacus rubecula



Gambusia holbrooki



Garrulus glandarius



Larus michahellis



Leiothrix lutea



Lophophanes cristatus



Luscinia megarhynchos



Motacilla alba



Motacilla cinerea



Mus musculus



Parus major



Passer domesticus



Pelophylax perezi



Pernis apivorus



Pica pica



Podarcis liolepis



Rattus norvegicus



Regulus ignicapillus



Serinus serinus



Sturnus vulgaris



Sus scrofa



Sylvia atricapilla



Sylvia cantillans



Sylvia melanocephala



Tarentola mauritanica

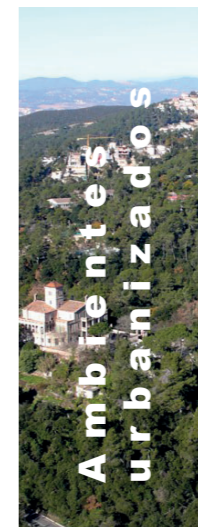
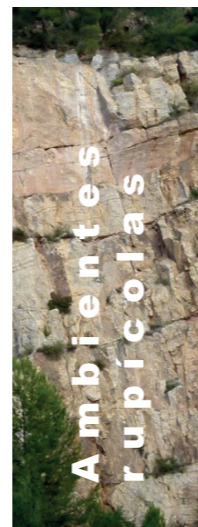
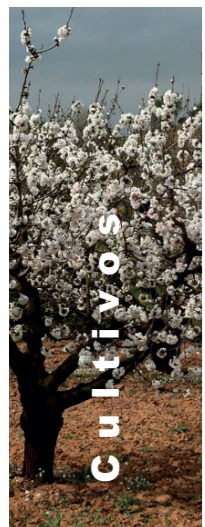
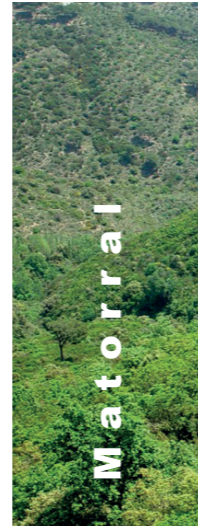
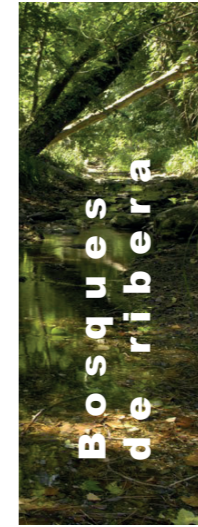
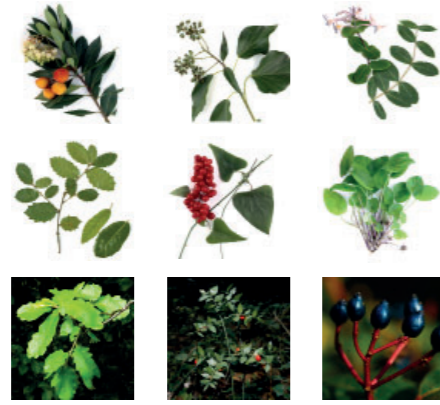


Trachemys scripta



Turdus merula

FLORA *Principales especies silvestres*



F L O R A *Nombre de las principales especies silvestres*



Ailanthus altissima



Platanus hybrida



Calicotome spinosa



Carex pendula



Cistus monspeliensis



Clematis vitalba



Robinia pseudoacacia



Phytolacca dioica



Ulmus minor



Sedum sediforme



Quercus cerruoides



Sambucus nigra



Bupleurum fruticosum



Erica arborea



Galactites tomentosa



Hedera helix



Inula viscosa



Oryzopsis milacea



Papaver rhoeas



Pinus halepensis



Quercus ilex



Rosmarinus officinalis



Diptotaxis erucoides



Clematis flammula



Borago officinalis



Smilax aspera



Spartium junceum



Ulex parviflorus



Viburnum tinus



Vicia sp.



Cistus albidus



Cistus salviifolius



Alyssum maritimum



Arbutus unedo



Asparagus acutifolius

05. Información adicional

Más allá de las virtudes medioambientales relacionadas con el Parque Natural de Collserola, el barrio se encuentra en una **compleja situación en relación con el acceso a medios de transporte y servicios básicos**.

Esto se debe a diversos motivos, entre ellos, la existencia de **varias afectaciones urbanísticas** que han dificultado el correcto desarrollo del barrio y la situación desvinculada de la trama urbana del resto de la ciudad, que genera un gran impacto en la movilidad de residentes y visitantes.

5.1 Afectaciones urbanísticas

La Font del Gos ha sufrido varias afectaciones urbanísticas a lo largo del tiempo, no solo a escala municipal, sino también por parte de diferentes administraciones como el Área Metropolitana de Barcelona (AMB), lo que ha dificultado la creación de un tejido urbano coherente y consolidado. Como consecuencia, el barrio sigue siendo una zona de difícil acceso y mantenimiento, con conexiones deficitarias a los servicios en general, lo que genera un estancamiento en la mejora de la calidad de vida de sus residentes. Por otro lado, la situación en la que se encuentran algunas de las viviendas afectadas **impide su rehabilitación o sustitución por obra nueva**, lo que genera un déficit de calidad edificatoria. La posible modificación de los planes urbanísticos vigentes permitiría replantear estas afectaciones para **llegar a una situación legal normalizada y así poder desbloquear esta situación que se ha prolongado tanto en el tiempo**.

A continuación, se presenta un breve resumen del planeamiento vigente, y puede consultarse más información en el [Portal de Información Urbanística de Barcelona](#):

- **Plan general metropolitano (PGM), 1976:** calificó parte de la zona donde se encontraban viviendas como equipamiento y, a su vez, clasificó otra parte como parque forestal, lo que convirtió parte de la superficie en terreno no edificable. Además, el PGM definía un gran vial que atravesaba la zona y que preveía construir un túnel de conexión con los municipios del Vallès (al otro lado de la montaña), que se ha descartado absolutamente y, por tanto, esta afectación también podría desaparecer.
- **Plan Especial de Protección del Medio Natural y del Paisaje del Parque Natural de la Sierra de Collserola (PEPNat):** en el año 2010 la declaración de Collserola como parque natural incluyó dentro del límite del parque algunas

viviendas del núcleo de Cal Notari. Posteriormente, en el 2021, se aprobó el Plan especial de protección del medio natural y del paisaje del Parque Natural de la Sierra de Collserola (PEPNat), promovido por el Área Metropolitana de Barcelona. El PEPNat es un instrumento de planeamiento urbanístico que busca proteger y conservar el parque natural. El plan define un modelo basado en la preservación de la biodiversidad y el fomento de los servicios ecosistémicos mediante una gestión dinámica y adaptativa. El objetivo principal es el de conciliar la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente con el uso sostenible del territorio, y para ello prohíbe el uso residencial en cualquier área dentro de su zona de afectación. Esta restricción, que implica la remoción obligatoria de las edificaciones existentes, se presenta como una oportunidad para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población afectada ofreciendo viviendas de calidad y promoviendo su conexión con el tejido urbano más consolidado de la ciudad. Este plan no es susceptible de modificación, pero la coyuntura legal no debe frenar a los participantes del concurso para reflexionar en torno a la difícil circunstancia administrativa en la que se encuentran los vecinos de Cal Notari. De hecho, el PEPNat, a diferencia del PGM de 1976, permite reformar cualquier vivienda en pro de la salubridad y seguridad de los habitantes y, por tanto, la cuestión se deja abierta para que las propuestas que lo consideren conveniente puedan proponer soluciones que permitan a los vecinos seguir habitando la zona a la vez que mejoren sus condiciones de vida y tengan un impacto positivo sobre el parque natural.

En cuanto a los equipamientos existentes, **todos están en funcionamiento y es preferible mantenerlos**. Entre ellos se encuentra el Centro Social de la Font del Gos, el único equipamiento que da servicio al barrio, muy valorado por los vecinos y, por tanto, elemento central del barrio que debe ponerse en valor.



Izquierda:
Calificaciones urbanísticas del emplazamiento.
Fuente: Portal de Información Urbanística de Barcelona

01 **NO MODIFICABLE**

Código del plan: B1604
Promotor: Area Metropolitana de Barcelona
Expediente: 2199/14
Aprobación definitiva: 06/04/2021 (DOGCB 09/04/2021)

Plan:
 Plan especial de protección del medio natural i del paisaje del Parque Natural de la Sierra de Collserola (PEPNat)

Especificaciones:
 Cal Notari: delimitación ERE-1 (Area de regulació específica). Ámbitos de ordenación.

- Usos admitidos:**
- Actividades agrícolas, ganaderas y forestales
 - Rehabilitación de las masías incluidas en el catálogo
 - Actuaciones específicas de interés público: puntos de información, áreas de ocio, aparcamientos, instalaciones de prevención de incendios, ...
 - Huertos, hípicas, instalaciones de comunicación ferroviarias, servicios técnicos, depósitos de retención, etc.



A Equipamiento.
Centro social de la Font del Gos



B Equipamiento.
Centro educativo Can Llupià



C Equipamiento.
Àgora BCN; Residencia universitària



02
Código del plan: PGM
Promotor: Area Metropolitana de Barcelona
Aprobación definitiva: 14/07/1976
Plan:
 Pla general metropolità en l'àmbit del Parc Natural de la Serra de Collserola (MPGMCo).

02.1 **MODIFICABLE**
Calificación:
 5. Red viaria básica.
 9. Protección de sistemas generales
Especificaciones:
 Previsión túnel que no se va a ejecutar

02.2 **MODIFICABLE**
Calificación:
 17/7. Zona de renovación urbana en transformació del uso a sistema d'equipaments comunitaris
Especificaciones:
 Zona a transformar a equipamiento
 No admite el uso de vivienda

Uso actual:
 Viviendas

02.3 **MODIFICABLE**
Calificación:
 7b. Equipamientos de nueva creación de carácter local

02.4 **NO MODIFICABLE**
Calificación:
 7a. Equipaments actuals
Uso actual:
 Equipamiento. Centro social de la Font del Gos
 Equipamiento. Centro educativo Can Llupià
 Equipamiento. Àgora BCN; Residencia universitària

**Este documento, de elaboración propia, tiene un único valor informativo; no dispone de valor normativo.*

5.2 Servicios y transporte

Servicios

La disponibilidad de servicios es mínima en el ámbito de actuación. **No se encuentran establecimientos básicos** como alimentarios, de menaje, farmacias u otros servicios sanitarios. Por esta razón, los vecinos se ven obligados a desplazarse a otras zonas de la ciudad, con un trayecto de más de 15 minutos caminando, para conseguir cualquier producto o servicio. Los tiempos estimados para llegar a algunos destinos esenciales son los siguientes:

- **Centro de asistencia sanitaria:** de 15 a 20 minutos caminando.
- **Establecimiento alimentario:** de 12 a 23 minutos caminando.
- **Estación de metro:** de 8 a 17 minutos caminando.

Transportes

Actualmente, para acceder a la Font del Gos se tiene que seguir un **recorrido complejo e intrincado**, tanto en transporte público como a pie. Esto genera un aumento del uso del vehículo privado y, en consecuencia, una necesidad de aparcamiento que actualmente no está resuelta.

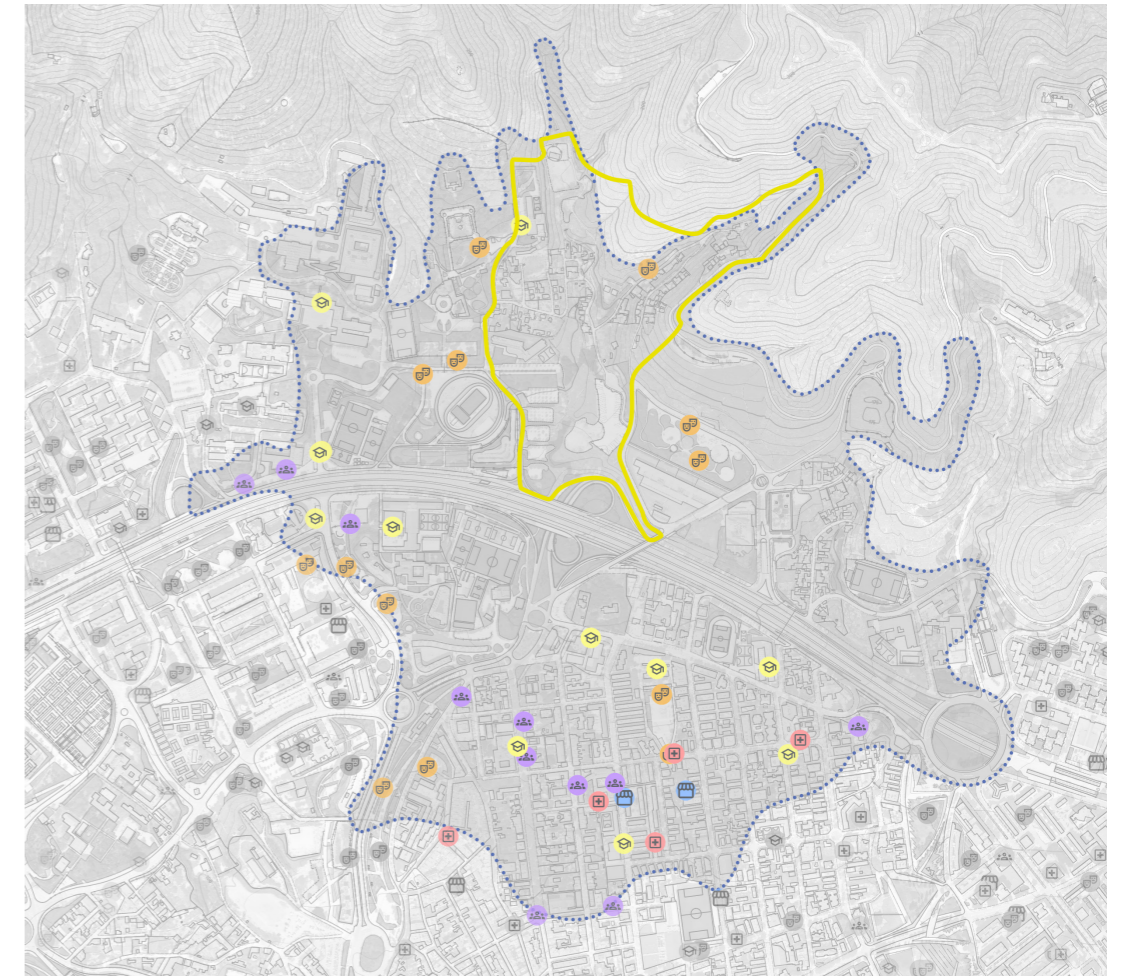
Esta desconexión se debe, en parte, al trazado de la ronda de Dalt, que rompe la continuidad de la trama urbana entre el barrio y el resto de la ciudad.

El acceso al núcleo de la Font del Gos se concentra en tres puntos, y ninguno de ellos logra cruzar la ronda de Dalt de una manera cómoda y rápida. De hecho, solo uno de ellos permite cruzar la infraestructura a través de una calle que actúa como puente. Los otros dos accesos se dan por el oeste, y, aunque uno de ellos está pavimentado, el otro consiste en un camino rural sin iluminación nocturna.

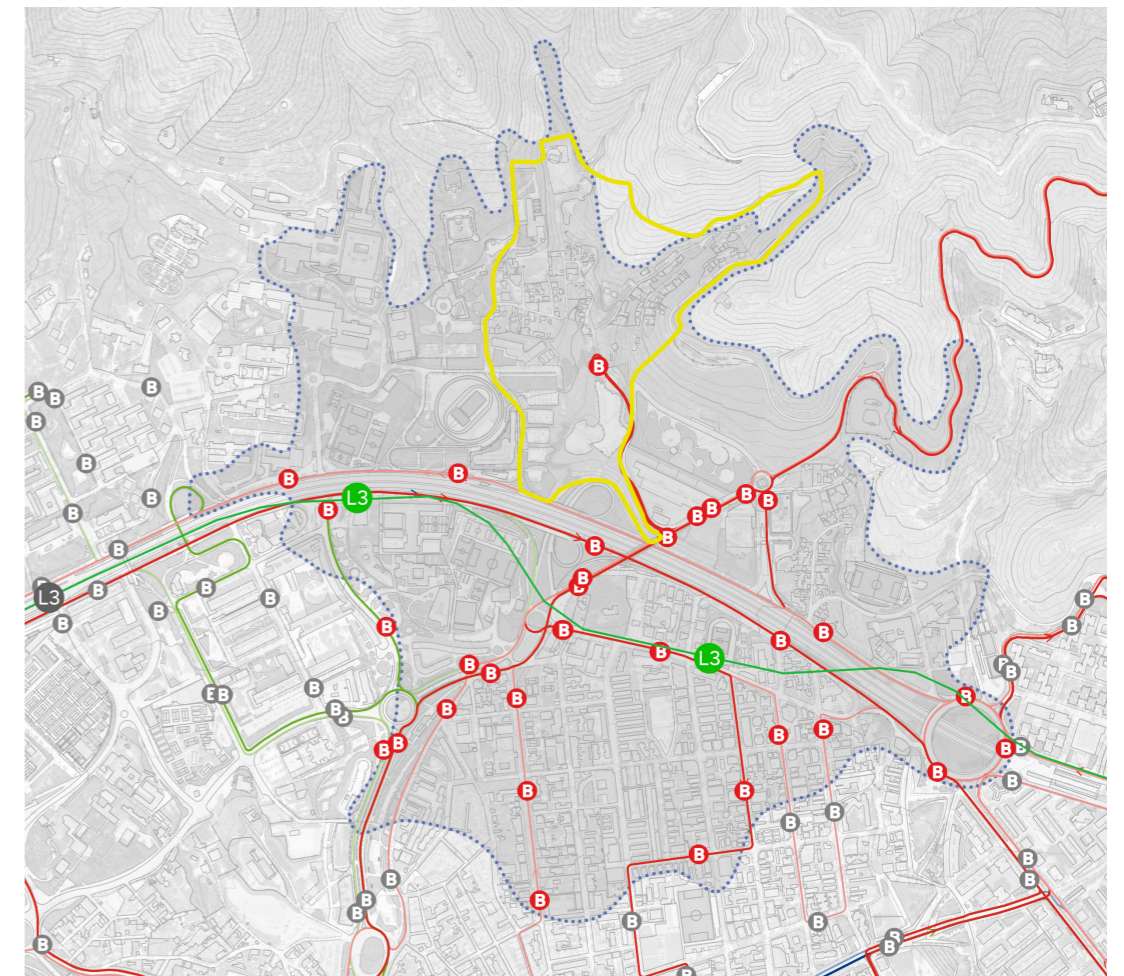
Por otro lado, la oferta de conexiones de transporte público es mucho menor que el estándar de la ciudad. La parada de metro más cercana se encuentra a unos 15 minutos andando, con un desnivel topográfico importante, y el núcleo solo cuenta con una línea de autobús de barrio, que tiene una única parada en la cota más baja del lugar, situada en el punto de acceso al núcleo residencial.

		Plaça de les Glòries	Plaça d'Espanya	Zona Universitària	Parc del Fòrum	Plaça de Catalunya
Tiempo medio de despl.	41'	La Font del Gos	43'	38'	49'	33'
	20'	Plaça de Catalunya	9'	10'	21'	33'
	24'	Parc del Fòrum	19'	38'	21'	
	28'	Zona Universitària	25'	21'		
	23'	Plaça d'Espanya	15'			
	20'	Plaça de les Glòries				

Tiempo de desplazamiento entre distintas zonas de la ciudad.
Fuente: Elaboración propia.



Disponibilidad de servicios a 15 minutos de la Font del Gos.
Fuente: Elaboración propia.



Disponibilidad de transporte público a 15 minutos de la Font del Gos.
Fuente: Elaboración propia.

06. Programa de necesidades

El proyecto que proponemos desde Barcelona para el EUROSPAN18 tiene una estrecha relación con el lema de la presente edición: “Re-sourcing, return to the source”, volver al origen. Se trata de un objetivo alineado con la estrategia urbana de la ciudad para afrontar la emergencia climática a través de una mirada contemporánea.

Barcelona es una ciudad limitada por elementos naturales: el mar Mediterráneo, la sierra de Collserola y los ríos Besòs y Llobregat. Estos límites generan espacios singulares en la frontera entre ciudad y naturaleza, que requieren un modelo de ciudad específico. Estos lugares brindan la oportunidad dar respuesta a la emergencia climática y aportar soluciones ante fenómenos recientes como lluvias torrenciales, sequías, incendios, contaminación y preservación medioambiental.

La Font del Gos se encuentra en una de estas situaciones limítrofes, en el punto más alto del distrito de Horta-Guinardó, en la falda de la sierra de Collserola. Este espacio puede funcionar como proyecto piloto para otras zonas similares de la ciudad, permitiendo explorar nuevos modelos de desarrollo urbano. Creemos importante diferenciar tres escalas de reflexión:

- En primer lugar, la **escala territorial**, que será de base del sistema para acomodar las demás escalas a través del resurgir de la naturaleza. ¿Cuáles son las estrategias para integrar este lugar en un **ecosistema mayor**? ¿Qué papel desempeña la Font del Gos dentro de los espacios naturales de la ciudad? Y siguiendo el lema del EUROSPAN 18, nos preguntamos de qué manera el propio territorio puede ofrecer respuestas para crear **ciudades más resilientes y respetuosas con el entorno**.
- Aunque históricamente ha estado desconectado de la ciudad, la Font del Gos es, sin duda, un barrio de Barcelona. Por esto, a **escala urbana**, es fundamental superar su aislamiento y definir su papel dentro de la red urbana, reforzando su vínculo metropolitano.
- Finalmente, a una **escala de proximidad**, ¿cuál es la trama urbana más adecuada para estos espacios de transición? ¿Cómo influiría en la vida del barrio y sus relaciones sociales? ¿Qué servicios y usos se pueden desarrollar? ¿Qué formato residencial permitiría, por un lado, densificar y desplazar las viviendas que se encuentran dentro del parque natural y, por otro, convivir con la tipología unifamiliar existente?

Por último, la Font del Gos es un barrio cuyo origen está ligado al agua, pero actualmente mantiene una relación limitada con este elemento. Replantear este vínculo a distintas escalas permitirá situar el agua en el centro de la reflexión territorial.

*Imagen a pie de calle de Cal Notari.
Fuente: Elaboración propia.*

